

Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico

Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital

Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos

# **Anuncio**

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife dictó, el día 4 de octubre de 2023, la siguiente Resolución, que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm 124 de 13 de octubre de 2023:

"RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE ORDENA LA REMISIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, DE LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO, PARA LA CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE NUEVE PLAZAS DE OPERARIO/A AMBIENTAL.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo para la consolidación de empleo temporal de la Plantilla de personal laboral de la Corporación, de **NUEVE PLAZAS DE OPERARIO/A AMBIENTAL**, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2017, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 6 de julio de 2021, modificada el 11 de noviembre de 2021 y, teniendo en cuenta los siguientes, antecedentes y consideraciones jurídicas:

#### **ANTECEDENTES**

- **I.-** Finalizado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador designado al efecto, eleva a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, con fecha 10 de octubre de 2022, propuesta de contratación de los aspirantes que se indican a continuación que han superado el proceso selectivo, por orden decreciente de puntuación.
- **II.-** En el Boletín Oficial de la Provincia número 82 de 7 de julio de 2023, se publica la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, de 27 de junio de 2023, por la que se adjudicó con carácter definitivo, a propuesta de la Comisión de Valoración, conforme a las bases que reguló la convocatoria de provisión de puestos de trabajo de operario/a ambiental, los puestos de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, vinculado a la plaza de Operario/a Ambiental.

Plaza de España, 1 38003 Santa Cruz de Tenerife Tfno.: 901 501 901 www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	o3bpbVo/wJtbjneBlwQKrw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 10:16:02		
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/o3bpbVo%2FwJtbjneB1wQKrw%3D%3D				
Normativa	* ***		1/10		





- III.- Que por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de 25 de julio de 2023, se aceptar la renuncia de los trabajadores, a ocupar los puestos adjudicados por Resolución dictada por la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, con fecha 27 de junio de 2023, citada en el párrafo anterior, conforme a las bases, al haber tomado posesión como personal laboral fijo en la plaza de Jefe de Grupo, por Resolución dictada por la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica con fecha 5 de mayo de 2023, por la que se resolvió la contratación de los mismos como personal laboral fijo, mediante la suscripción de contrato de trabajo fijo, derivada de la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de promoción interna, de doce plazas de Jefe/a de Grupo Rama Ambiental.
- IV.- Que con fecha 14 de agosto de 2023, se dicta Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, declarando vacante con efectos al día 18 de julio de 2023 el puesto LC681 "Operario Ambiental Adscrito" que venía ocupando el trabajador Don A.L.A. por su pase a la situación de incapacidad permanente en el grado de absoluta.
- V.- Con fecha 28 de septiembre de 2023 en relación a la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo a través del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de nueve plazas de Operario/a Ambiental, vacante en la Plantilla de Personal Laboral de este Excmo. Cabildo Insular, se informa por el Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones de esta Corporación sobre la necesidad prioritaria de ocupación de los siguientes puestos:

### SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL

CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA	COMPLEMENTO DE DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	CONDICIONES DE TRABAJO	LOCALIZACION GEOGRAFICA
LC716	Operario	Gestión	12	20	11	Zona Centro.
	Ambiental	Territorial				Aguamansa.
	Adscrito	Centro				La Orotava
LC697	Operario	Gestión	12	20	11	Zona Centro.
	Ambiental	Territorial				Aguamansa.
	Adscrito	Centro				La Orotava
LC641	Operario	Gestión	12	20	11	Zona Centro.
	Ambiental	Territorial				Aguamansa.
	Adscrito	Centro				La Orotava
LC664	Operario	Gestión	12	20	11	Zona Centro.
	Ambiental	Territorial				Aguamansa.
	Adscrito	Centro				La Orotava
LC680	Operario	Gestión	12	20	11	Zona Centro.
	Ambiental	Territorial				Aguamansa.
	Adscrito	Centro				La Orotava
LC681	Operario	Gestión	12	20	11	Zona Centro.
	Ambiental	Territorial				Aguamansa.
	Adscrito	Centro				La Orotava

Código Seguro De Verificación	o3bpbVo/wJtbjneB1wQKrw==	Estado	Fecha y hora			
	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 10:16:02			
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/o3bpbVo	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/o3bpbVo%2FwJtbjneBlwQKrw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia  Página  2/10  administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					





CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA	COMPLEMENTO DE DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	CONDICIONES DE TRABAJO	LOCALIZACION GEOGRAFICA
LC615	Operario Ambiental Adscrito	Gestión Territorial Este	12	20	11	Zona Este. La Laguna
LC542	Operario Ambiental Adscrito	Gestión Territorial Este	12	20	11	Zona Este. La Laguna
LC591	Operario Ambiental Adscrito	Gestión Territorial Este	12	20	11	Zona Este. La Laguna
LC429	Operario Ambiental Adscrito	Gestión Territorial Este	12	20	11	Zona Este. La Laguna
LC451	Operario Ambiental Adscrito	Gestión Territorial Este	12	20	11	Zona Este. La Laguna
LC566	Operario Ambiental Adscrito	Gestión Territorial Este	12	20	11	Zona Este. La Laguna
LC700	Operario Ambiental Adscrito	Gestión Territorial Oeste	12	20	11	Zona Oeste. Icod de los Vinos
LC757	Operario Ambiental Adscrito	Gestión Territorial Oeste	12	20	11	Zona Oeste. Icod de los Vinos
LC769	Operario Ambiental Adscrito	Gestión Territorial Oeste	12	20	11	Zona Oeste. Icod de los Vinos
LC791	Operario Ambiental Adscrito	Gestión Territorial Oeste	12	20	11	Zona Oeste. Icod de los Vinos
LC819	Operario Ambiental Medios Mecánicos	Gestión Territorial Oeste	14	23	10	Zona Oeste: Chío (Guía de Isora)
LC792	Operario Ambiental Medios Mecánicos	Gestión Territorial Oeste	14	23	10	Zona Oeste: Chío (Guía de Isora)

## SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD	COMPLEMENTO	COMPLEMENTO	CONDICIONES	LOCALIZACIÓN
PUESTO	DEL PUESTO	ORGÁNICA	DE DESTINO	ESPECÍFICO	DE TRABAJO	GEOGRÁFICA
LC417	Operario Ambiental Adscrito (Flora)	Biodiversidad	12	20	4	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna

Código Seguro De Verificación	o3bpbVo/wJtbjneB1wQKrw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 10:16:02		
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/o3bpbVo%2FwJtbjneB1wQKrw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD	COMPLEMENTO DE DESTINO	COMPLEMENTO	CONDICIONES	LOCALIZACIÓN
PUESTO	DEL PUESTO	ORGÁNICA		ESPECÍFICO	DE TRABAJO	GEOGRÁFICA
LC422	Operario Ambiental Adscrito (Flora)	Biodiversidad	12	20	4	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna

### **CONSIDERACIONES JURÍDICAS**

**Primera.-** De conformidad con lo estipulado en el art. 61.8 del R.D. Leg. 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público: "Los órganos de selección no podrán proponer el acceso a la condición de funcionarios de un número superior de aprobados al de plazas convocadas, excepto cuando así lo prevea la propia convocatoria."

**Segunda.-** La Base Octava de las que rige la convocatoria viene a establecer que: "Una vez realizadas las valoraciones finales, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncio de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación Insular una relación única con las valoraciones de los/las aspirantes que han obtenido mayores puntuaciones, por orden de puntuación decreciente, no pudiendo rebasar estos el número de plazas convocadas.

Simultáneamente a su publicación, el Tribunal propondrá la relación anteriormente señalada al órgano competente en materia de personal para su contratación. Esta convocatoria NO generará lista de reserva para atender necesidades temporales."

**Tercera.-** La Base Novena de las que rigen la convocatoria uno establece que por Resolución del órgano competente en materia de personal y, a propuesta del Tribunal Calificador, se aprobará la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y se ofertarán, **en su caso**, los **puestos de trabajo** al objeto de que los/las aspirantes presenten la documentación en lengua castellana descrita a continuación y soliciten los puestos de trabajo ofertados por orden de preferencia, todo ello, en el plazo que se indica en el apartado 2 de la presente Base.

Continúa la Base Novena de las que rigen la convocatoria señalando que los aspirantes seleccionados presentarán en la Corporación, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, la documentación acreditativa de que reúnen los requisitos exigidos en la Base Décima y la solicitud de un mínimo de puestos igual al orden obtenido en la relación definitiva de aprobados en el modelo que se inserta como Anexo I. En caso contrario, la Corporación, de oficio, procederá a asignarles uno de los puestos vacantes. A la hora de la asignación de puesto se atenderá al código del mismo, en los supuestos de discordancia entre los datos consignados.

Código Seguro De Verificación	o3bpbVo/wJtbjneB1wQKrw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 10:16:02		
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/o3bpbVo%2FwJtbjneBlwQKrw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia	Página	4/10		





El personal laboral fijo de nuevo ingreso verá condicionado su acceso definitivo a la plaza convocada a la superación de un periodo de prueba que tendrá una duración no superior a dos meses. No estará sometido al periodo de prueba el personal con antigüedad igual o superior al citado período en el Cabildo Insular de Tenerife en la plaza objeto de la convocatoria, siempre y cuando haya prestado estos servicios en un periodo de doce meses anteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Al término de dicho período, los/as aspirantes habrán de obtener una valoración de apto o no apto de conformidad con el procedimiento regulado al efecto. La Resolución de la declaración de aptitud corresponderá al órgano competente en materia de personal, previo los correspondientes informes.

El personal de nuevo ingreso será adscrito al puesto con carácter definitivo, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

**Cuarta.-** Las resoluciones de los Tribunales Calificadores vinculan a las Administraciones Públicas, de conformidad con el art. 14.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo.

**Quinta.-** De conformidad con lo previsto en art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número 3978, de 3 de julio de 2023, modificado por Decreto 4097, de 28 de julio, de determinación de la Estructura y Organización de la Corporación para el mandato 2023/27 y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

**PRIMERO.**- Remitir al Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de su publicación, la relación de aspirantes seleccionados, a propuesta por el Tribunal Calificador, por orden decreciente de puntuación:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE
***4064**	GONZALEZ PEREZ, FELIX
***7542**	EVORA GARCIA, JOSE MANUEL
***4726**	PRIETO ZAMBRANA, JUAN

Código Seguro De Verificación	o3bpbVo/wJtbjneB1wQKrw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 10:16:02		
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/o3bpbVo%2FwJtbjneBlwQKrw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		5/10		





NIF	APELLIDOS, NOMBRE
***5727**	LUTZARDO MONTESDEOCA, FRANCISCO DE LOS REYES
***5490**	PEREZ HERNANDEZ, CARLOS ALEJANDRO
***5560**	PERAZA GONZALEZ, ESPERANZA ARACELI
***0716**	LUIS GORRIN, JESUS MANUEL
***3793**	LOPEZ ESTEVEZ, LEOCADIO DOMINGO
***6048**	MARTIN RODRIGUEZ, RICARDO JOSE

**SEGUNDO.-** Ofertar a los aspirantes seleccionados, relacionados en el punto primero, los puestos de trabajo que se relacionan a continuación, según lo informado por el Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones de esta Corporación, el fecha 28 de septiembre de 2023 cuyas características han sido complementadas con la información de los puestos recogidos en la vigente Relación de Puestos de Trabajo:

Código Puesto	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Denominación del puesto	CD	CE/CCT/ CV <sup>(1)</sup>	J <sup>(2)</sup>	RE <sup>(3)</sup>
LC417	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	12	20/4		005 008
LC422	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	12	20/4		005 008
LC641	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	Operario/a Ambiental Adscrito/a	12	20/11 Alt		005 006 008
LC664	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	Operario/a Ambiental Adscrito/a	12	20/11 Alt		005 006 008

Código Seguro De Verificación	o3bpbVo/wJtbjneB1wQKrw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por  Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital		Firmado	18/10/2023 10:16:02		
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/o3bpbVo	nttps://sede.tenerife.es/verifirma/code/o3bpbVo%2FwJtbjneBlwQKrw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia <b>Página</b> 6/10 administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		6/10		





Código Puesto	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Denominación del puesto	CD	CE/CCT/ CV <sup>(1)</sup>	J <sup>(2)</sup>	RE <sup>(3)</sup>
LC680	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	Operario/a Ambiental Adscrito/a	12	20/11 Alt		005 006 008
LC681	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	Operario/a Ambiental Adscrito/a	12	20/11 Alt		005 006 008
LC697	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	Operario/a Ambiental Adscrito/a	12	20/11 Alt		005 006 008
LC716	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	Operario/a Ambiental Adscrito/a	12	20/11 Alt		005 006 008
LC591	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	Operario/a Ambiental Adscrito/a	12	20/11		005 006 008
LC429	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	Operario/a Ambiental Adscrito/a	12	20/11		005 006 008
LC451	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	Operario/a Ambiental Adscrito/a	12	20/11		005 006 008
LC566	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	Operario/a Ambiental Adscrito/a	12	20/11		005 006 008
LC615	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	Operario/a Ambiental Adscrito/a	12	20/11		005 006 008
LC542	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	Operario/a Ambiental Adscrito/a	12	20/11		005 006 008
LC792	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Chío (Guía de Isora)	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	14	23/10 Alt		001 005 006 008

Código Seguro De Verificación	o3bpbVo/wJtbjneB1wQKrw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Firmado Por  Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital		18/10/2023 10:16:02		
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/o3bpbVo	uttps://sede.tenerife.es/verifirma/code/o3bpbVo%2FwJtbjneB1wQKrw%3D%3D			
Normativa	Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		7/10		





Código Puesto	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Denominación del puesto	CD	CE/CCT/ CV <sup>(1)</sup>	J <sup>(2)</sup>	RE <sup>(3)</sup>
LC819	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Chío (Guía de Isora)	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	14	23/10 Alt		001 005 006 008
LC700	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	Operario/a Ambiental Adscrito/a	12	20/11		005 006 008
LC757	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	Operario/a Ambiental Adscrito/a	12	20/11		005 006 008
LC769	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	Operario/a Ambiental Adscrito/a	12	20/11		005 006 008
LC791	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	Operario/a Ambiental Adscrito/a	12	20/11		005 006 008

(1) CE/CCT/CV: Complemento Específico / Complementos de Condiciones de Trabajo/ Complementos Variables.

### (2) J: Jornada:

JCE: Jornada de Trabajo Campamento de la Esperanza.

Realización de turnos de trabajo que conlleven el desempeño de las funciones propias del puesto, de lunes a domingo con una frecuencia de un fin de semana de cada dos:

El horario a realizar en los turnos será el siguiente:

Invierno de 07:00 a 17:00

Verano de 07:00 a 16:00

Semana 1.

Trabajo: Lunes, Martes, Sábado y Domingo.

Descanso: Miércoles, Jueves y Viernes.

Semana 2.

Trabajo: Miércoles, Jueves y Viernes.

Descanso: Lunes, Martes, Sábado y Domingo.

**JMA3:** Para el personal adscrito a las Zonas Recreativas y otros específicos, tendrán una distribución irregular de la jornada en función de las necesidades, con el cómputo anual que proceda para cumplir el límite anual de **1950** horas.

(3) RE: Requisitos. requisitos necesarios para el desempeño y/o provisión de los puestos, y que por su naturaleza no pueden encuadrarse en el apartado de Formación Específica:

005: Carnet de manipulador/a de Productos Fitosanitarios, nivel básico

006: Aptitud máxima para formar parte del operativo de prevención y extinción de incendios forestales.

008: Sujeto al uso de vestimenta y calzado específico.

Código Seguro De Verificación	o3bpbVo/wJtbjneB1wQKrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado Por  Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital		18/10/2023 10:16:02
Url De Verificación	ción https://sede.tenerife.es/verifirma/code/o3bpbVo%2FwJtbjneB1wQKrw%3D%3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		8/10	





**TERCERO.**- A los efectos de proceder a la contratación, como personal laboral fijo, de los aspirantes propuestos, deberán en el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, presentar la documentación acreditativa de que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria y la petición de los puestos, de conformidad con la Base Novena de las que rigen la convocatoria.

**CUARTO.**- El personal laboral fijo de nuevo ingreso verá condicionado su acceso definitivo a las plazas convocadas a la superación de un periodo de prueba de dos meses. No estará sometido al periodo de prueba el personal con antigüedad igual o superior al citado período en el Cabildo Insular de Tenerife en la plaza objeto de la convocatoria, siempre y cuando haya prestado estos servicios en un periodo de doce meses anteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Al término de dicho período, los aspirantes deberán de obtener una valoración de apto o no apto de conformidad con el procedimiento regulado al efecto. La Resolución de la declaración de aptitud corresponderá al órgano competente en materia de personal, previo los correspondientes informes. En el supuesto de no superar el período de prueba, por Resolución motivada del órgano competente de la Corporación en materia de personal, se dispondrá la extinción de su relación laboral.

**QUINTO.-** La asignación de puestos de trabajo se realizará en el momento de la contratación de acuerdo con la petición de los interesados, entre los puestos ofertados por la Corporación.

El personal de nuevo ingreso será adscrito al puesto con carácter definitivo, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante la Excma. Sra. Presidenta de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Código Seguro De Verificación	o3bpbVo/wJtbjneB1wQKrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 10:16:02
Url De Verificación	Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/o3bpbVo%2FwJtbjneBlwQKrw%3D%3D		
Normativa	Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		9/10





## **ANEXO I**

de	conformidad con	con D.N.I n la Base Novena de las que rigen la convocatoria pú ersonal laboral fijo de <b>NUEVE PLAZAS DE OPI</b>	iblica para
Reso	olución de la Direc	as en la Oferta de Empleo Público de 2017, aproción Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídico DLICITO, el puesto de trabajo que se relaciona a cont	a de fecha
	Nº PUESTO	Nº Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	
			-
			-
			-
Eı	n Santa Cruz de 1	Tenerife adede 2023	
		Firma del interesado/a."	

Código Seguro De Verificación	o3bpbVo/wJtbjneB1wQKrw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Firmado Por  Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital		18/10/2023 10:16:02	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/o3bpbVo	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/o3bpbVo%2FwJtbjneB1wQKrw%3D%3D		
Normativa	mativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		10/10	

